

ASOCIDE



Asociación de
Sordociegos
de España

MEMORIA 2020

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	5
3.	OBJETIVOS Y FINES ESTATUTARIOS DE ASOCIDE	6
4.	RESUMEN DE RESULTADOS POR PROGRAMAS	8
4.1.	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	8
4.1.1.	Servicio de guías-intérpretes	8
4.1.2.	Servicio de facilitador social	11
4.1.3.	Servicio de atención a personas sordociegas (SAPSc)	12
4.2.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN	16
4.2.1.	Programa de actividades socioculturales.	16
4.2.2.	Programa de formación	19
4.2.3.	Actividades y actos a nivel nacional	22
4.2.4.	Programa de divulgación y sensibilización	25
4.2.5.	Programa de relaciones institucionales, funcionamiento y mantenimiento.	28
4.3.	PROGRAMA DE APOYO PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES COMO PERSONAS SORDOCIEGAS	30
5.	ENTIDADES COLABORADORAS	32

1. INTRODUCCIÓN

ASOCIDE (Asociación de Sordociegos de España), es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal declarada de Utilidad Pública (BOE Num.56 de viernes, 6 de marzo de 2009) que tiene como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas



de las personas sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social. Es la única organización de este tipo en España liderada por las propias personas sordociegas.

ASOCIDE atiende de manera gratuita a todas las personas sordociegas de España mayores de edad y está compuesta, actualmente, por las siguientes delegaciones territoriales:

- Aragón
- Castilla y León
- Comunidad de Madrid

ASOCIDE es miembro de FASOCIDE (Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España). FASOCIDE agrupa a las diferentes asociaciones de personas sordociegas en España que están lideradas por las propias personas sordociegas.

Desde las asociaciones miembro de FASOCIDE se ofertan servicios de guía-interpretación para personas sordociegas en todo el territorio nacional. En aquellas comunidades donde no hay sede de la asociación ni de las delegaciones territoriales, ASOCIDE cubre los servicios de interpretación solicitados por las personas residentes en dichos territorios.



Esta memoria presenta un resumen del trabajo desarrollado por ASOCIDE a lo largo del año 2020. Tiene como objetivo ofrecer una síntesis de los resultados obtenidos a lo largo del año, así como de los recursos utilizados, los programas realizados y la organización y actividad de cada una de las comunidades autónomas. Este año, debido a la situación originada por el Covid-19, se han tenido que realizar numerosas adaptaciones para continuar garantizando el acceso a todos los servicios a las personas sordociegas, así como el funcionamiento de la entidad y las secciones.

La pandemia ha puesto en evidencia la extrema vulnerabilidad de este colectivo, especialmente en tiempos de crisis, al imponerles un aislamiento todavía mayor y colocarles en grave riesgo de desprotección y exclusión. Por este motivo, el trabajo con las personas sordociegas durante este periodo ha sido aún más esencial si cabe puesto que, para estar conectados con el mundo que les rodea, requieren del contacto físico, algo incompatible con las medidas de seguridad que se han venido exigiendo para prevenir y controlar el virus.

Los profesionales guías-intérpretes han posibilitado el acceso a la información de las personas sordociegas sobre la situación sanitaria generada por el Covid-19, velando por hacerles llegar toda la información necesaria relativa a las normas de seguridad y movilidad o cómo deben protegerse y proteger. Pero, además, han estado en contacto permanente con sus asociados para conocer su situación y sus necesidades durante el confinamiento.

Asimismo, han realizado labores de acompañamiento y guía-interpretación cuando ha sido necesario, tanto a las personas sordociegas que han requerido atención médica e incluso hospitalización, como a aquellas que han necesitado ayuda para realizar gestiones básicas tales como ir a la compra o a la farmacia, actividades que, debido a las dificultades añadidas por la situación de pandemia, no han sido capaces de realizar por sí mismos.

Estos profesionales han desarrollado su trabajo cumpliendo meticulosamente los protocolos sanitarios y tratando de cumplir las normas de seguridad al máximo. Sin embargo, en muchas ocasiones, no ha sido posible mantener la distancia de seguridad, puesto que en la interacción con las personas sordociegas es imprescindible el tacto y la proximidad. Por lo tanto, se han adaptado los protocolos a cada situación y a cada necesidad particular, con el fin de dar cobertura a las necesidades más básicas de las personas sordociegas que han requerido atención presencial.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

ASOCIDE comparte misión, visión y valores con FASOCIDE.

MISIÓN

ASOCIDE nace con el fin de unir y fortalecer el movimiento asociativo propio de las personas sordociegas y para representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

VISIÓN

Ser una entidad por y para las personas con sordoceguera, donde este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas con sordoceguera en la sociedad.

VALORES

- Inclusión
- Aceptación
- Igualdad
- Perspectiva de Género
- Solidaridad
- Profesionalidad
- Calidad
- Eficacia y eficiencia
- Transparencia en la información
- Concienciación
- Coherencia

3. OBJETIVOS Y FINES ESTATUTARIOS DE ASOCIDE

De acuerdo a lo expuesto en los estatutos de la asociación, ASOCIDE tendrá como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Entre los fines perseguidos, descritos de forma enunciativa, están:

1. Abogar ante la administración y otras instituciones públicas y privadas por los derechos de las personas sordociegas del territorio español y por el desarrollo de la política y medios necesarios para que estos consigan su plena equiparación y participación social.
2. Identificar las necesidades generales de los sordociegos españoles, basándose en las investigaciones que se realicen sobre la situación del colectivo.
3. Fomentar los estudios e investigaciones sobre sordoceguera y la realización de campañas de prevención de la misma.
4. Ofrecer asesoramiento y orientación a las personas sordociegas, familiares y profesionales, tanto a nivel local como nacional, en la búsqueda de soluciones a sus problemas y en el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes.
5. Colaborar y velar por la creación de programas educativos, de rehabilitación y, en general, cualquier tipo de programas que se realice para personas con sordoceguera y contribuir para facilitar el acceso a programas no específicamente diseñados para ellos.
6. Promover que las Instituciones y Entidades públicas y privadas creen centros, servicios y programas específicos para personas sordociegas, con el objeto de conseguir su integración educativa, laboral y social.
7. Promover y velar por la formación de las personas sordociegas, sus familias y los profesionales en las diferentes áreas de la sordoceguera, con el fin de cubrir las necesidades básicas del colectivo.
8. Concienciar a la sociedad y al mundo empresarial sobre el potencial y posibilidades laborales de las personas con sordoceguera.
9. Facilitar el acceso a la información y a la cultura de las personas sordociegas, mediante la organización y participación en actividades recreativo-culturales y formativas, a nivel local, regional, nacional e internacional: convivencias, conferencias, congresos, seminarios, cursos, actividades deportivas, etc. Para la

práctica de los deportes podrá constituirse una sección con personalidad jurídica propia, que quedará sujeta al régimen jurídico de las asociaciones deportivas.

10. Potenciar y extender el Servicio de Guías-Intérpretes, como medio de apoyo para que las personas sordociegas puedan intervenir y actuar en todo tipo de situaciones en que lo necesiten, recabar los recursos económicos para su funcionamiento y coordinar la utilización del servicio.
11. Preparación de material de todo tipo para la divulgación de la problemática de la sordoceguera y sobre la prevención de la misma.
12. Mantener contactos y representar a escala nacional e internacional a las personas sordociegas en todos los foros, en orden a intercambiar experiencias e información, para un mayor conocimiento y difusión de la problemática de la sordoceguera y para la defensa de sus intereses.
13. Desarrollar actuaciones de colaboración mutua con organismos públicos y privados, a escala nacional e internacional.
14. Fomentar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas sordociegas procedentes de los países más desfavorecidos, a través de la aportación de recursos y colaboración con las instituciones y asociaciones de personas sordociegas de dichos países, siguiendo las líneas de actuación establecidas por la política española de cooperación internacional y los objetivos de nuestra asociación.

4. RESUMEN DE RESULTADOS POR PROGRAMAS

4.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

4.1.1. Servicio de guías-intérpretes

Descripción del programa:

Para cubrir las necesidades de acceso a la información y a la comunicación en todas las esferas de la vida de las personas sordociegas, entre los servicios ofrecidos por ASOCIDE, uno de los que tiene mayor relevancia para la autonomía de las personas sordociegas es el servicio de guía-interpretación. Este servicio representa uno de los recursos fundamentales donde se sustenta en la práctica la posibilidad de llevar a cabo muchos otros servicios que ofrece la entidad.

El servicio de guías-intérpretes, en marcha desde 1993, tiene como fin posibilitar a las personas sordociegas su acceso e integración en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con su entorno, así como las barreras de movilidad.



Ante la situación actual generada por el COVID-19, este servicio pasa a ocupar un lugar todavía más imprescindible y fundamental como forma de evitar el riesgo de desprotección, exclusión y aislamiento al que quedan expuestas las personas sordociegas debido a su necesidad de contacto físico para comunicarse y desplazarse.

Las/los guías-intérpretes son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan al sistema de comunicación utilizado por la persona sordociega y se ajustan a sus necesidades. Ofrecen un medio efectivo de comunicación entre la persona sordociega y sus interlocutores al servir de puente de comunicación entre ambas partes. Gracias al servicio prestado por estos profesionales se posibilita la autonomía e independencia de las personas sordociegas, permitiéndoles realizar las gestiones y acciones indispensables de la vida cotidiana de forma autónoma.

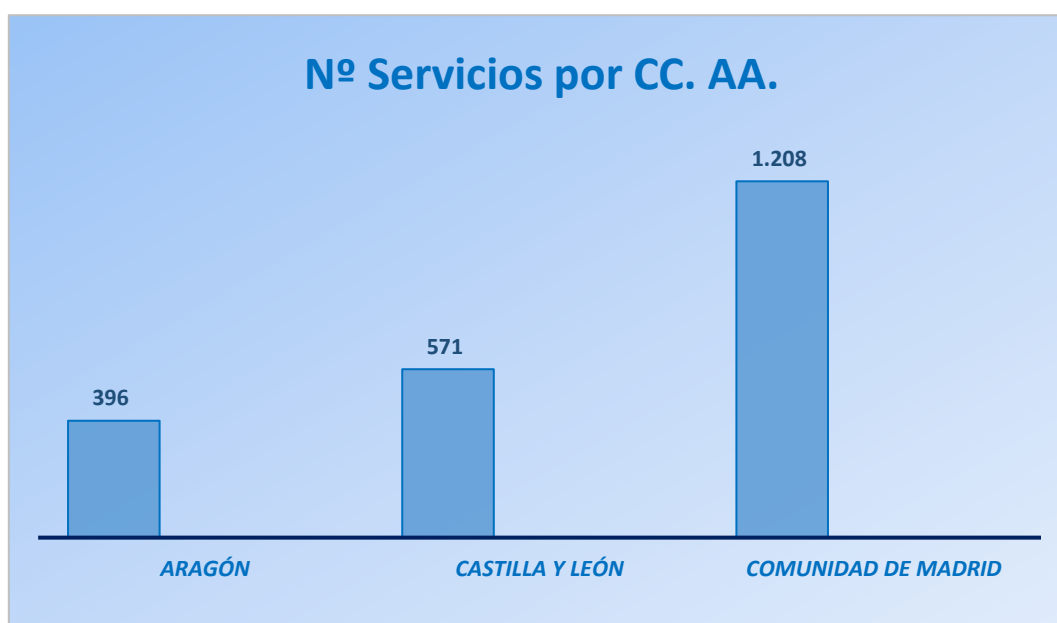
Resultados del servicio de guía-interpretación 2020:

Se ha atendido un total de 137 personas sordociegas y se ha cubierto el 70,81% de los servicios solicitados, con un total de 2.175 servicios de interpretación, de los cuales 40 quedaron sin cubrir.

Cada delegación territorial es responsable del desarrollo del servicio en su comunidad autónoma y, para aquellas comunidades donde no hay sede, la oficina central de ASOCIDE se encarga de cubrir dichos servicios.

A continuación, se detalla el número de servicios de guía-interpretación realizado por cada una de las comunidades autónomas:

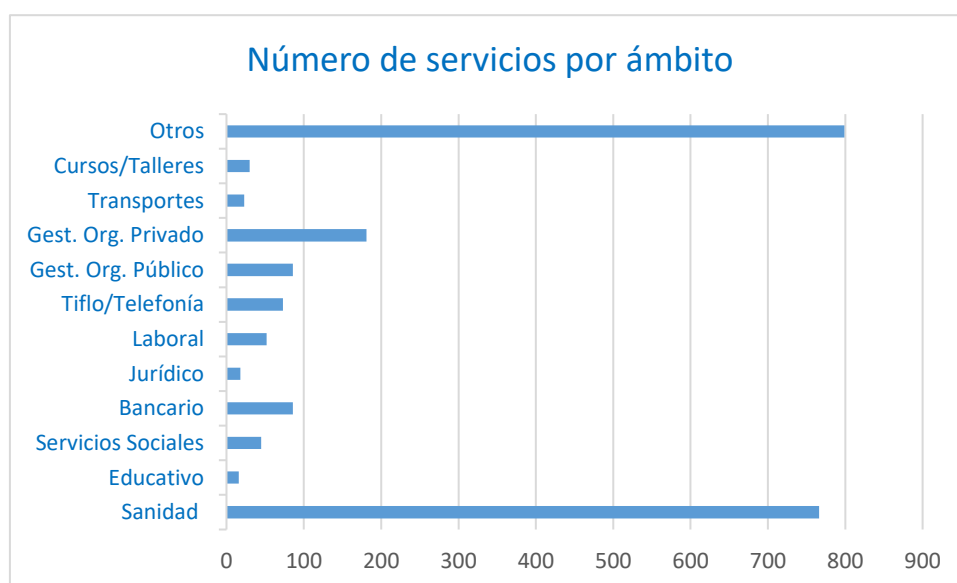
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE SERVICIOS
Aragón	396
Castilla y León	571
Comunidad de Madrid	1.208



En la siguiente tabla se muestran los servicios agrupados según el ámbito de actuación en el que se han ofrecido. En total se han realizado 2.175 servicios, de los cuales 766 (35,22%) corresponden al ámbito sanitario, que es el que más solicitudes recibe. En segundo lugar, en cuanto a número de servicios solicitados y realizados se encuentran

las gestiones en organismos privados (8,32%). Posteriormente, le siguen las gestiones en organismos públicos (3,95%) y las bancarias (3,95%), seguidas por los servicios relacionados con la tecnología y la tiflotecnología (3,36%). En el otro extremo, los ámbitos en los que se han realizado un menor número de servicios son el educativo y el jurídico.

ÁMBITO DEL SERVICIO	Nº DE SERVICIOS CUBIERTOS	PORCENTAJE
Sanidad	766	35,22%
Educativo	16	0,74%
Servicios Sociales	45	2,07%
Bancario	86	3,95%
Jurídico	18	0,83%
Laboral	52	2,39%
Tiflo/Tecnología	73	3,36%
Gest. Org. Públicos	86	3,95%
Gest. Org. Privados	181	8,32%
Transportes	23	1,06%
Cursos/Talleres/Jornadas	30	1,38%
Otros	799	36,73%



Gracias a la realización de todos estos servicios, las personas sordociegas han mejorado en cuanto a nivel de autonomía a la hora de realizar actividades y gestiones de su vida cotidiana, tomando sus propias decisiones en relación a estas y, por tanto, mejorando su independencia y calidad de vida.

Recursos humanos:

Según las necesidades del servicio de cada CCAA, durante 2020 se ha contado con el siguiente número de guías-intérpretes:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº G-I PLANTILLA	Nº G-I SERVICIOS PUNTUALES
Aragón	1	3
Castilla y León	3	2
Comunidad de Madrid	3	6

4.1.2. Servicio de facilitador social

Descripción del programa:

Este programa tiene como objeto proporcionar un facilitador social a los usuarios sordociegos que, debido a sus especiales características, requieren de un apoyo adicional para poder relacionarse con el medio que les rodea. Este profesional tiene una labor de continuidad en el tiempo, ya que trabaja de manera transversal con los usuarios, capacitándoles en diferentes áreas como comunicación o apoyo tecnológico y prestando un especial interés en las personas sordociegas mayores para tratar de paliar los efectos del envejecimiento asociados a esta discapacidad.

Desde ASOCIDE, este programa se ha llevado a cabo con un profesional en Castilla y León y, gracias a él, las personas sordociegas han podido mejorar sus habilidades comunicativas y tecnológicas, así como su conocimiento de la técnica guía, lo cual ha supuesto una mejora en su integración en la sociedad y en su interacción con el entorno, así como la posibilidad de realizar desplazamientos más seguros.

4.1.3. Servicio de atención a personas sordociegas (SAPSc)

Descripción del programa:

Desde este servicio se pretende que todas las personas sordociegas tengan un punto de referencia al que poder acudir para dar solución a situaciones cotidianas de su vida diaria, derivadas de su descontextualización con el entorno, dificultades de comunicación y/o aislamiento informativo.



Es un punto de referencia y escucha activa donde son atendidos por un/a profesional que sirve de apoyo para atender cualquier demanda y que ofrece diferentes servicios:

- Información sobre temas de su interés.
- Orientación sobre los diferentes recursos sociales a los que pueden acceder.
- Apoyo para la realización de gestiones en actividades que afectan a su vida diaria.
- Apoyo en la realización de gestiones telefónicas como, por ejemplo, pedir citas, llamar a familiares, etc.
- Apoyo en la lectura de textos: correos, faxes, SMS, cartas, etc., que puedan presentar dificultades de comprensión por las características de su contenido.
- Ayuda en la cumplimentación de formularios.
- Acogimiento de nuevos socios y apoyo en las fases iniciales de acercamiento al grupo.
- Información y asesoramiento a familias de personas sordociegas.
- Coordinación del servicio de guías-intérpretes: recibir las solicitudes de petición de servicios y organizar al equipo de profesionales.

Este servicio, al igual que el de guía-interpretación, es eminentemente presencial. En este caso, las gestiones se realizan desde el propio despacho y, cuando esto no es posible, se busca la forma de dar respuesta a las peticiones solicitadas y se canalizan o derivan en caso necesario. Sin embargo, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la atención se ha tenido que adaptar y pasar a hacerla de manera telemática, principalmente, durante el confinamiento y los peores meses de la pandemia.

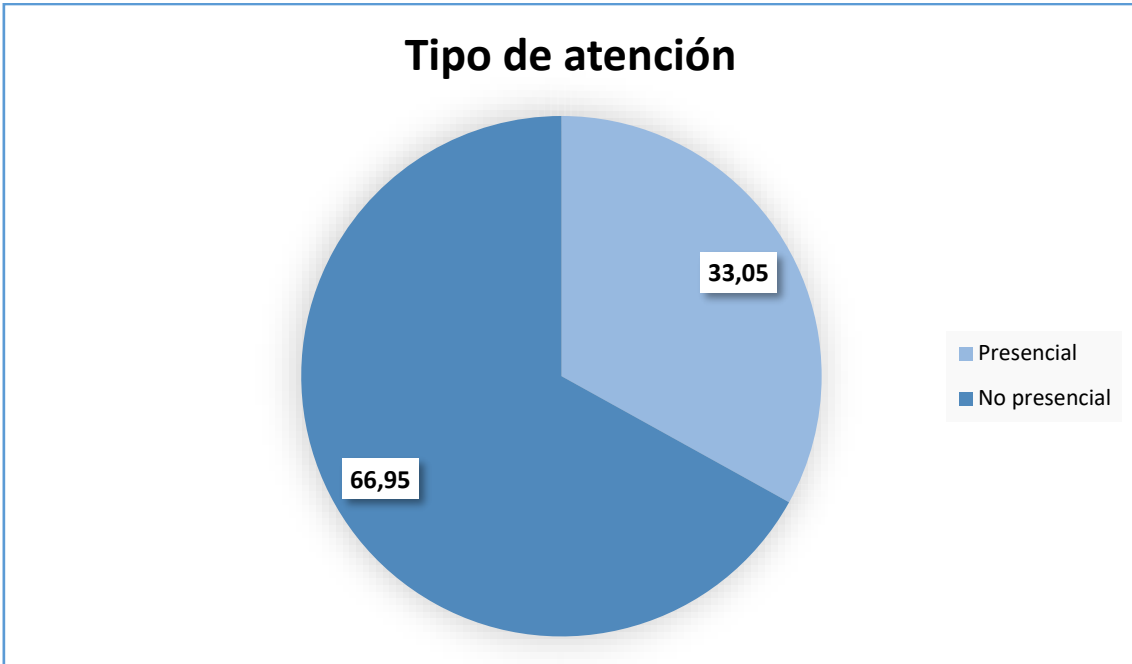
Se ha recurrido a diversos medios y sistemas informáticos, así como a programas que han permitido realizar videoconferencias con los usuarios (Zoom, Skype, correo electrónico...) y, gracias a todas estas adaptaciones, se ha facilitado la comunicación en remoto con la gran mayoría de personas sordociegas (personas sordociegas totales, personas ciegas con restos auditivos y personas sordas totales con restos visuales).

Resultados del SAPSc 2020:

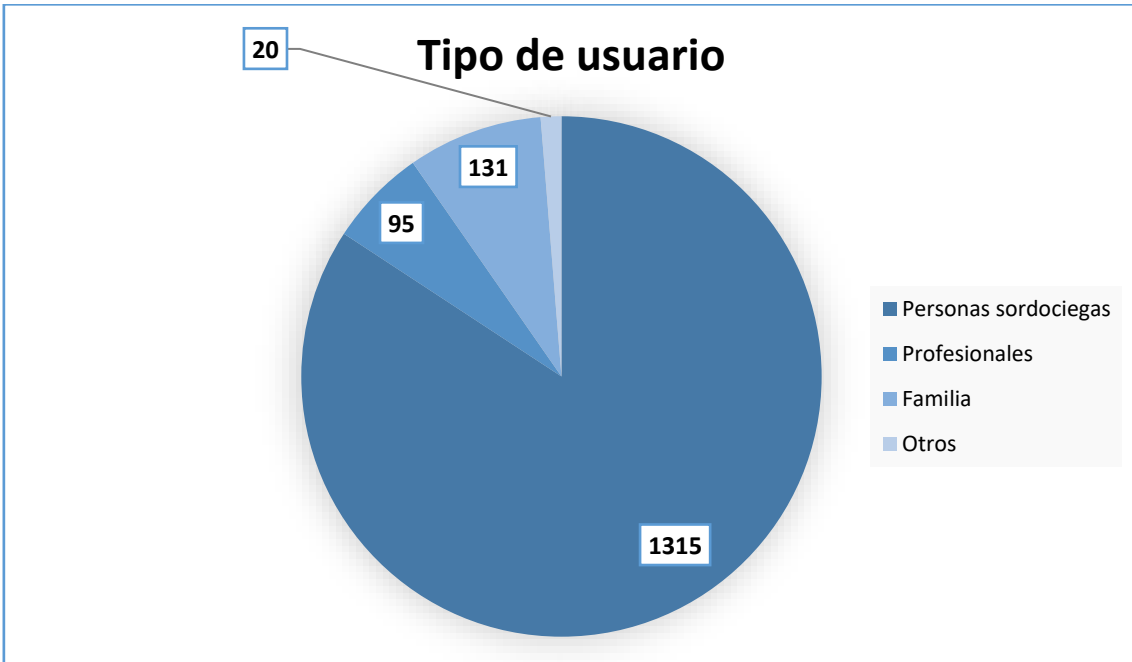
ASOCIDE, a través de sus tres delegaciones, ha realizado un total de 1.534 atenciones desglosadas de la siguiente manera por los diferentes territorios:

COMUNIDAD	Nº DEMANDAS ATENDIDAS
Aragón	54
Castilla y León	807
Comunidad de Madrid	673

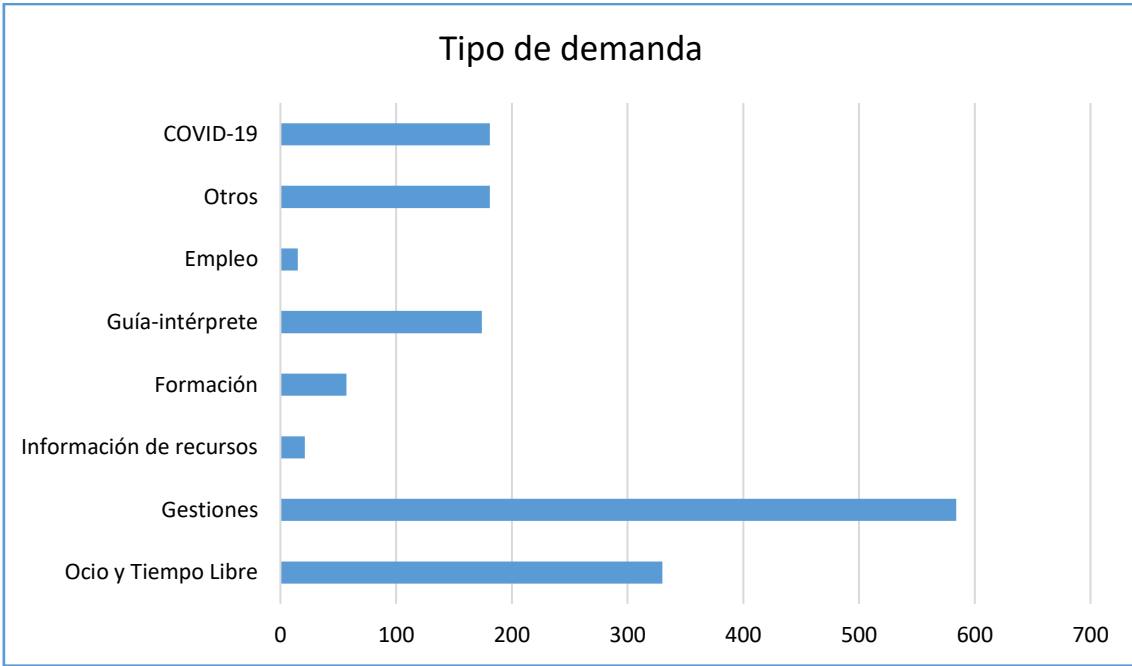
En el mes de marzo, a partir del inicio del confinamiento y, posteriormente, coincidiendo con los peores momentos de la pandemia, las atenciones pasaron a ser telemáticas, total o principalmente, en función de la evolución en cada territorio de la situación sanitaria. Por este motivo, el 66,95% de las atenciones se ha realizado de manera telemática, frente al 33,05% que se ha realizado de forma presencial, tal y como puede verse en el siguiente gráfico:



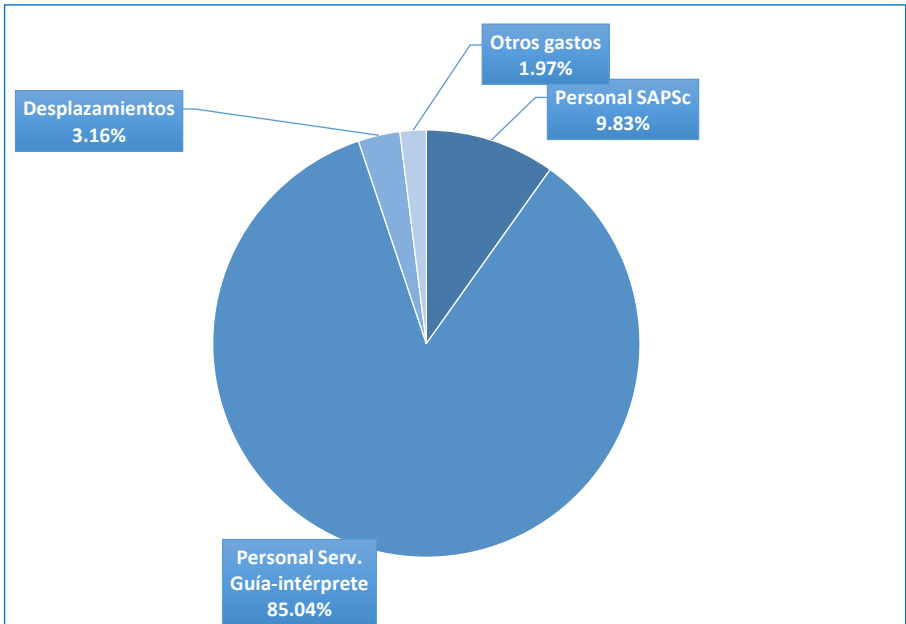
En cuanto al tipo de usuario atendido, la gran mayoría de las atenciones que se han realizado ha sido directamente con las propias personas sordociegas (1.315), mientras que el resto ha sido, en mayor número, con sus familiares (131), pero también con distintos profesionales (95).



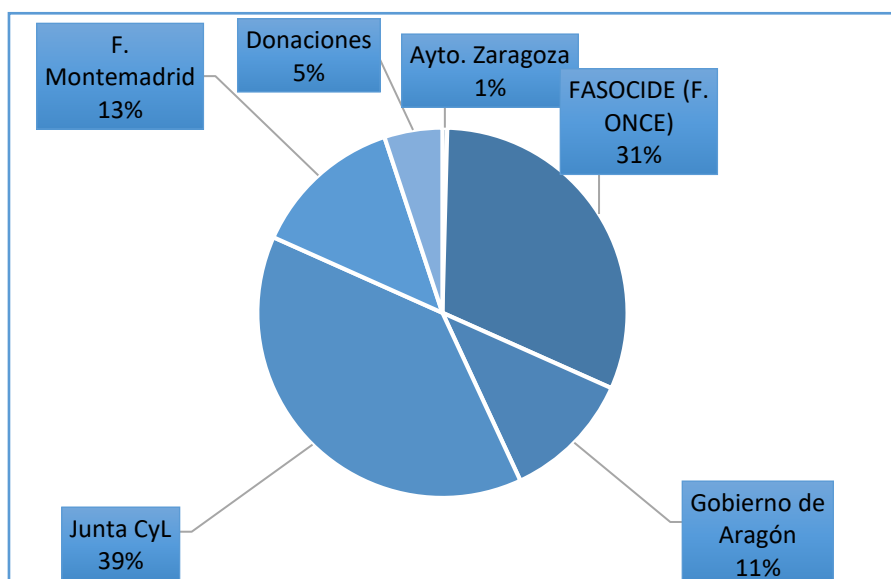
Por último, respecto al tipo de demanda recibida según su temática, la gran mayoría ha sido para realizar gestiones, pero también para realizar consultas de ocio y tiempo libre, relacionadas con el COVID-19 o para solicitar guía-intérprete, tal y como puede verse en el siguiente gráfico:



Distribución del gasto: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL



Fuentes de financiación: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL



4.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

4.2.1. Programa de actividades socioculturales.

Descripción del programa:

A partir de la organización de actividades socioculturales, desde ASOCIDE se pretende ofrecer una oportunidad de interrelación y participación social para las personas sordociegas. Teniendo en cuenta la situación de aislamiento que viven muchas personas sordociegas en su día a día, y que muchas de ellas no tienen acceso a la comunicación en el entorno en el que viven, debido al desconocimiento de sus específicas características comunicativas, estos espacios de encuentro suponen un momento único para el encuentro, para la interacción, para encontrarse con otras personas con las que poder comunicarse, compartir experiencias, conocimientos, información, sistemas de comunicación, dificultades, etc.

A través de la organización de actividades socioculturales y de ocio alternativo adaptadas a las necesidades especiales de comunicación, ASOCIDE promueve el propio asociacionismo entre las personas sordociegas, al posibilitar el intercambio activo de experiencias y la comunicación efectiva entre personas de sus mismas características en un entorno de participación activa.

El programa de actividades socioculturales incorpora la participación de personas voluntarias que apoyan en el desarrollo de las actividades a las/los profesionales guía-intérpretes. Estas/os voluntarias/os son personas conocedoras de los sistemas de comunicación de las personas sordociegas y de las necesidades específicas que tiene este colectivo.

Resultados del programa de actividades socioculturales:

La media de personas sordociegas que ha participado en las diferentes actividades organizadas en sus comunidades autónomas ha sido de 8 (Aragón), 7 (Castilla y León) y 38 (Comunidad de Madrid).

Debido a la pandemia, muchas actividades han tenido que ser canceladas, como el encuentro nacional, y la gran mayoría de las realizadas han tenido que ser adaptadas a formato virtual ante la imposibilidad de hacerlas de manera presencial, para poder garantizar así la seguridad de las personas sordociegas y de los/as profesionales.

A pesar de todo, se han seguido realizando actividades de diversa índole, principalmente, a través de plataformas virtuales: webinarios, talleres, encuentros, celebraciones, charlas informativas, coloquios, etc.

Actividades organizadas por las asociaciones de manera independiente:

En el siguiente cuadro se presenta un resumen cuantitativo de las actividades organizadas, así como del número de participantes en cada una de ellas (personas sordociegas, guía-intérpretes profesionales y voluntarias/os).

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE ACTIVIDADES GRUPALES AUTONÓMICAS	Nº MEDIO DE PERSONAS SORDOCIEGAS POR ACTIVIDAD	Nº MEDIO DE PROFESIONALES G-I POR ACTIVIDAD	Nº MEDIO DE VOLUNTARIOS POR ACTIVIDAD
Aragón	39	8	4	2
C. y León	10	7	4	0
C. de Madrid	14	38	8	4

A continuación, se presenta un listado de las actividades organizadas por cada comunidad autónoma:

Aragón:

- 30 de enero: celebración de San Valero
- 20 de febrero: celebración del Jueves Lardero
- Abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre: actividades adaptadas a la situación del covid-19 para personas sordociegas.
- 3 de octubre: paseo por la Ribera del Ebro: conociendo la historia del Puente de Piedra.
- 17 de octubre: visita a las exposiciones de Caixa Fórum Zaragoza.
- 27 y 30 de noviembre: curso de manualidades accesibles y adaptadas a la situación del covid-19.
- 19 de diciembre: paseo de Navidad.



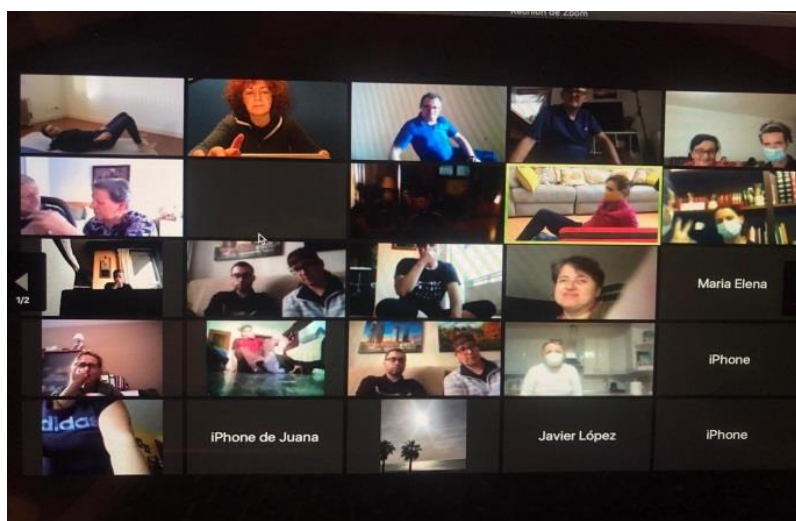
Castilla y León:

- Enero, febrero y marzo (miércoles alternos): taller de trabajos manuales.
- 5 de marzo: Día de la Mujer en Segovia.



Comunidad de Madrid:

- 14 de enero: merienda roscón.
- 18 de febrero: visita museo Tiflológico junto a los alumnos del Centro Ponce de León.
- 18 de febrero: celebración de los carnavales.
- 26 de febrero: espectáculo de Magia en la Oscuridad en el Circo Price.
- 8 de marzo: participación en la manifestación del Día de la Mujer.
- 2, 16 y 30 de octubre: deporte adaptado a través de Zoom y en los domicilios de las personas sordociegas que lo solicitan.
- 18 de diciembre: encuentro entre compañeros y amigos y celebrar la navidad. Zoom y en los domicilios de las personas sordociegas que lo solicitan.



4.2.2. Programa de formación

Descripción del programa:

Por lo general, el colectivo de personas sordociegas tiene muy limitado el acceso a actividades educativas y formativas, ya que la mayoría de estas no están adaptadas a sus necesidades comunicativas. Desde ASOCIDE y sus delegaciones territoriales se ofertan talleres y cursos de formación de diversa índole que repercuten en la mejora de las competencias comunicativas y de otros tipos de este colectivo.

Resultados del programa:

COMUNIDAD	Nº DE JORNADAS Y /FORMACIONES AUTONÓMICAS	Nº MEDIO DE PERSONAS SORDOCIEGAS POR JORNADA Y/O FORMACIÓN	Nº MEDIO DE PROFESIONALES G-I POR JORNADA Y/O FORMACIÓN	Nº MEDIO DE VOLUNTARIOS POR JORNADA Y/O FORMACIÓN
Aragón	1	1	2	0
C. y León	35	5	3	0
C. de Madrid	17	10	3	1

Aragón:

- 4 de marzo: participación en el coloquio “Soy de la generación Igualdad por los derechos de las mujeres”.

Castilla y León:

- Enero, febrero y marzo (viernes): taller de sentimientos y sensaciones en Segovia.
- 7 de marzo: Jornada de la Mujer Sorda en Valladolid.
- Julio, agosto y septiembre (online): taller de sistemas de comunicación en Segovia.
- Octubre, noviembre y diciembre (online): taller de sistemas de comunicación en Valladolid.



Comunidad de Madrid:

- 4 de marzo: taller de género impartido por una mujer sordociega para las mujeres del colectivo.
- Mayo a Julio (miércoles online): participación en los webinarios organizados por la Fundación CERMI Mujeres “No estás sola” con el objetivo de generar un espacio de análisis y debate sobre los efectos de

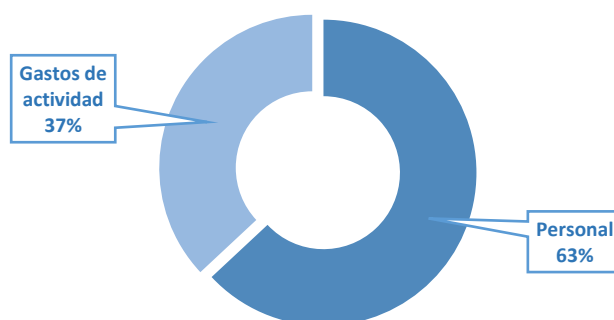
la pandemia provocada por el Covid-19, tomando es especial consideración la situación específica de las mujeres y niñas con discapacidad en diversos ámbitos.

- Octubre (martes online): taller de introducción a la LSE para familiares de personas sordociegas.
- 17 de noviembre: charla sobre el COVID-19 a través de Zoom y en los domicilios de las personas sordociegas que lo solicitan.

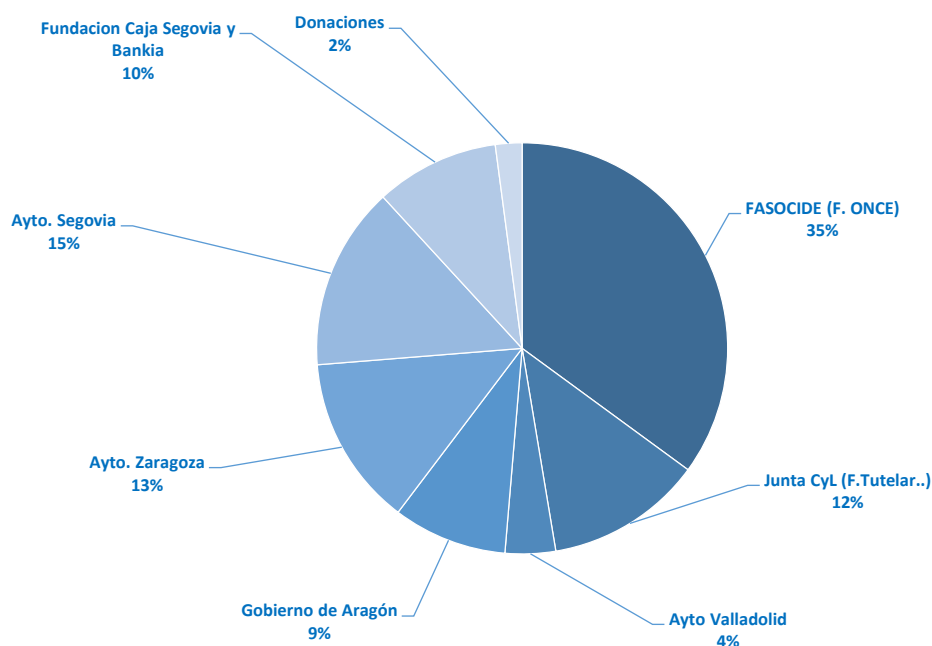
Recursos humanos:

En el caso de los cursos y talleres organizados por las asociaciones, el personal encargado de su desarrollo son los guías-intérpretes contratados en el programa de Atención Social, además de contar con el apoyo de los/las voluntarios/as.

Distribución del gasto: PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN



Fuentes de financiación: PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN



4.2.3. Actividades y actos a nivel nacional

Entre las actividades destacadas en la agenda habitual de actos y reuniones a nivel nacional, durante el año 2020 muchas de ellas se han visto afectadas debido a la pandemia, siendo pospuestas o adaptadas a formato virtual.

27 de junio: Celebración Día Internacional de las Personas Sordociegas:

El 27 de junio, como cada año, celebramos nuestro Día internacional, en el que reivindicamos que somos capaces; capaces de tener una familia, desempeñar un trabajo o hacer deporte.

Este año se ha celebrado de manera virtual y se ha realizado la lectura del manifiesto de las personas sordociegas, con el lema: 'El Covid -19 no detiene a las personas sordociegas ni a sus profesionales'.



En este día de celebración las personas sordociegas conciencian a la sociedad que existen, expresan sus necesidades y muestran sus capacidades. El manifiesto ha sido realizado en colaboración con FASOCIDE, Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España, FOAPS, Fundación Once para la Atención a Personas con

Sordoceguera, y APASCIDE, Asociación Española de Familias con Personas Sordociegas, en unión con todas las personas sordociegas.

Se ha elaborado un video en el que se ha grabado a las personas sordociegas expresando el manifiesto para dar difusión a través de redes sociales. [Ver aquí](#)

18 de septiembre: Celebración de la Asamblea General Ordinaria de ASOCIDE 2020.

Dentro del Programa de Funcionamiento y Mantenimiento de la Estructura de FASOCIDE y ASOCIDE, la celebración de las asambleas anuales de socios y socias se viene realizando anualmente y es de obligado cumplimiento. En ella participan personas sordociegas procedentes de toda la geografía española, ya que el objetivo que se pretende es que todas aquellas que son socias de ASOCIDE, participen de forma activa en la toma de decisiones concernientes a la asociación.

La actual pandemia por coronavirus ha impedido la reunión de un gran número de personas en un mismo espacio y, además, en el caso de nuestro colectivo, hay un riesgo añadido por la necesidad de contacto físico para la comunicación efectiva. Esto ha hecho imposible celebrar la asamblea de forma presencial como viene siendo habitual y, para ello, de forma excepcional y acogiéndonos al artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, la junta directiva de ASOCIDE ha tomado la decisión de realizar esta asamblea de la siguiente manera:

- Reunión virtual (videollamada) de todos los miembros de la junta directiva de ASOCIDE.
- Posibilitar a los socios su participación en la misma mediante el envío de su voto ejercido en el documento anexo a la convocatoria.
- Posibilitar a los socios que no quieran ejercer el voto por el medio anterior, la delegación de su voto en cualquiera de los miembros de la junta directiva.

Gracias a los profesionales con los que contamos en la asamblea, las personas sordociegas intervienen personalmente para expresar su opinión y realizar consultas, así como en:

- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria del año 2019.
- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general extraordinaria del año 2020.

- Lectura y aprobación del balance de gasto e ingresos de ASOCIDE en el año 2019.
- Lectura y aprobación del presupuesto de ASOCIDE para 2020.

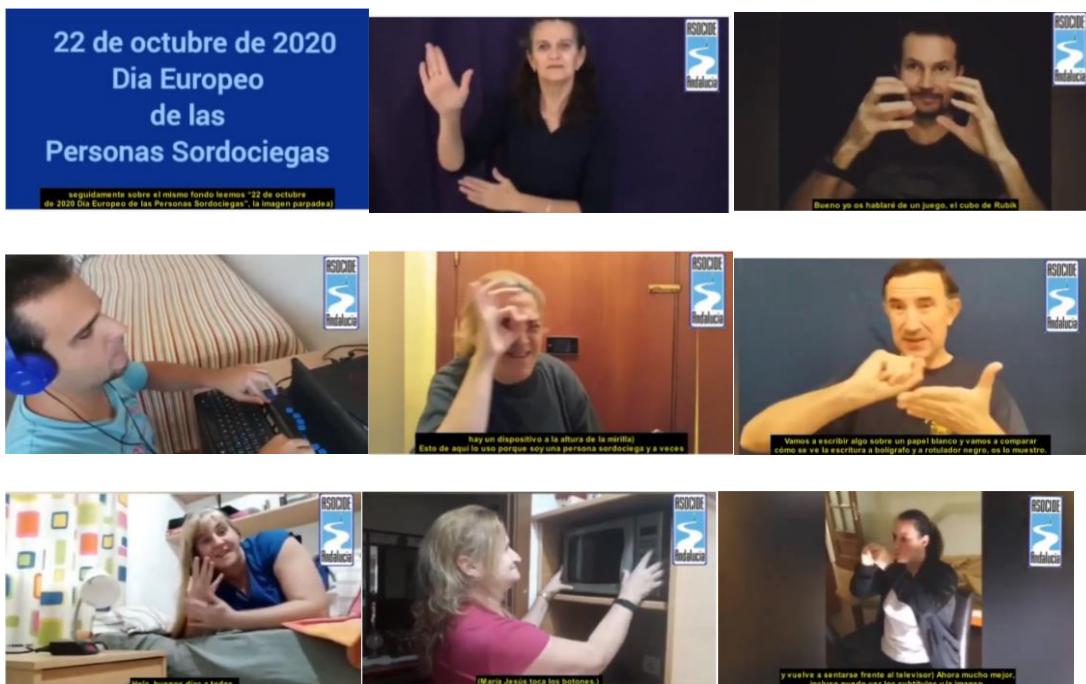
23 de Septiembre: Día Internacional de Las Lenguas De Signos

Para celebrar, difundir y concienciar de la importancia de la lengua de signos, se ha elaborado un vídeo compartido con diferentes personas sordociegas en el que se celebra el Día Internacional de la Lengua de Signos y se representan momentos cotidianos, con sus necesidades y la importancia de la lengua de signos adaptadas a estas.



22 de Octubre: Día Europeo de las personas sordociegas

Para celebrar, difundir y concienciar de la presencia de las personas sordociegas en la sociedad, se ha elaborado un video realizado por las propias personas sordociegas sobre las dificultades y características de su vida diaria: sus necesidades de adaptación tecnológica, las barreras superadas y por las que aún hay que seguir luchando como colectivo.





4.2.4. Programa de divulgación y sensibilización

Descripción del programa:

Dentro de este programa se realizan diferentes acciones para dar a conocer a ASOCIDE y la sordoceguera como discapacidad única, tanto para personas ajenas a esta realidad como para los/as propios/as afectados/as, familiares y profesionales de diversos ámbitos. Para ello, se realizan diferentes actuaciones:

- Mantenimiento y actualización de web y perfiles en redes sociales, elaborando un calendario editorial estratégico con todos los artículos previstos para la web y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube), basado en las fechas en las que hay acontecimientos, actos o Días Nacionales y/o Internacionales relevantes para la entidad. Durante la cuarentena nacional por coronavirus se ha implementado un programa de intercambio de experiencias de las personas sordociegas, haciendo accesible el contenido para todos/as, potenciando el vínculo y la sensación de “compañía” entre el colectivo. Asimismo, se han abierto una serie de publicaciones para trasladar, de forma adaptada, las indicaciones más importantes que las autoridades han ido transmitiendo sobre la pandemia.
- Adaptación de todo el contenido web en Lengua de Signos, grabándolo en vídeo y distribuyéndolo a través de los canales de comunicación, para que sea accesible a todas las personas sordociegas. Se han interpretado los artículos a lengua de signos, incluyendo también el contenido en oral y subtulado para cubrir las necesidades del todo el colectivo. Este año, además de incluirlo en los artículos de la web, hemos publicado estos vídeos directamente en las redes sociales para provocar un acceso más directo al contenido.
- Elaboración y difusión de campañas de sensibilización.
- Realización de encuestas periódicas para conocer el interés de las personas sordociegas, descubrir sus principales demandas y poder adaptar la web y redes sociales conforme a sus necesidades.



Dentro del programa de divulgación existen diferentes herramientas utilizadas para difundir el trabajo de ASOCIDE y sensibilizar sobre la problemática de la sordoceguera. Por un lado, se hace uso de la página web de ASOCIDE y los perfiles en redes sociales (Facebook y Twitter). Personal experto en sordoceguera se encarga de la actualización de los diferentes medios. Asimismo, las diferentes delegaciones territoriales tienen sus propios perfiles en redes sociales para dar a conocer la sordoceguera y su trabajo a nivel autonómico.

ASOCIDE y las comunidades autónomas organizan eventos para la difusión de la realidad de las personas sordociegos en colaboración con diferentes organizaciones y organismos públicos y privados. El objetivo de estas jornadas es dar a conocer, entre diferentes entidades, cuáles son las necesidades de este colectivo, para facilitar su plena integración en la sociedad e implicar a todos los actores que participan o pueden participar en el ámbito de la sordoceguera y aunar así esfuerzos en la consecución de objetivos compartidos. En estas jornadas participan personas sordociegos miembros de las asociaciones que explican de primera mano su realidad, cómo se organizan y dan difusión a elementos identificativos como el bastón rojo y blanco.



Resultados del programa de divulgación y sensibilización:

Durante el año 2020 y con el objetivo de transmitir toda la información actualizada y recomendaciones a seguir sobre la situación de crisis sanitaria derivada por la pandemia, se han adaptado las noticias y comunicados que semanalmente se

publicaban para que fuesen accesibles a los diferentes sistemas de comunicación de las personas sordociegas, algo que continúa siendo para ellos de vital importancia para así conseguir el acceso a la información y comunicación en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Gracias al buen uso de las nuevas tecnologías, las personas sordociegas pueden acceder al contenido en redes sociales y web, y a través de nuestro canal de YouTube también pueden ver el contenido en Lengua de Signos, en lengua oral y subtulado.

Estos canales, cada vez están tomando una mayor relevancia en la sociedad y es necesario que ASOCIDE esté presente en ellos, siendo esta una de las formas de dar a conocer a la sordoceguera a toda la sociedad. Se observa que en todas las redes sociales se ha incrementado el número de aumento de seguidores.

- En Facebook, durante 2020 se ha obtenido un aumento de 67 seguidores.
- En Twitter, durante 2020 se ha obtenido un aumento de 119 seguidores.
- Se ha observado una mayor participación y seguimiento de nuestras cuentas, especialmente desde países de América Latina, interesados en la información relacionada con el COVID-19. Ejemplo de ello ha sido la participación internacional en la revista docente *Misión 17* (México) y en la revista internacional *Dbi Review*.

Los actos de sensibilización se han visto reducidos con respecto a años anteriores debido a las restricciones y consecuencias derivadas de la pandemia. Mostramos la siguiente tabla resumen y, a continuación, un detalle de los mismos.

DT / Asociación	Nº JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN
Aragón	0
Castilla y León	1
C. de Madrid	1

Castilla y León:

- 5 de marzo: día de la mujer. Segovia.

Comunidad de Madrid:

- 8 marzo: Participación en la manifestación del día de la Mujer.

4.2.5. Programa de relaciones institucionales, funcionamiento y mantenimiento.

Programa de relaciones institucionales

Con este programa de actividades se pretende mantener una red de contactos con otras entidades y organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional. En el movimiento asociativo, es crucial estar al día de todos los avances científicos, nuevos programas de atención, modelos de actuación, etc. Primordialmente, de los relacionados con la sordoceguera, pero también, en aquellos relacionados con discapacidades afines, como la ceguera y la sordera, mediante la participación en reuniones, jornadas, etc.

Este programa permite al presidente y a los representantes de ASOCIDE ser activos en el movimiento, perfeccionar y adquirir nuevas y valiosas experiencias que, sin duda, repercutirán en el mejor funcionamiento de las entidades y delegaciones territoriales que representan, mejorando con ello la calidad de vida y los servicios que se ofertan al colectivo de personas sordociegas. Estas experiencias generan una gran motivación y unas importantes posibilidades de aprendizaje y formación a los/as representantes que participan en ellos.

El presidente de ASOCIDE y los diferentes representantes han mantenido una fluida agenda de reuniones con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, a nivel estatal, autonómico y municipal. Dichas reuniones han permitido establecer e intercambiar información de primera mano, establecer alianzas en torno a objetivos comunes y estrechar lazos de colaboración a diferentes niveles.

Las actividades de este programa son realizadas por el presidente y representantes de ASOCIDE, acompañados de sus asistentes/guías-intérpretes.

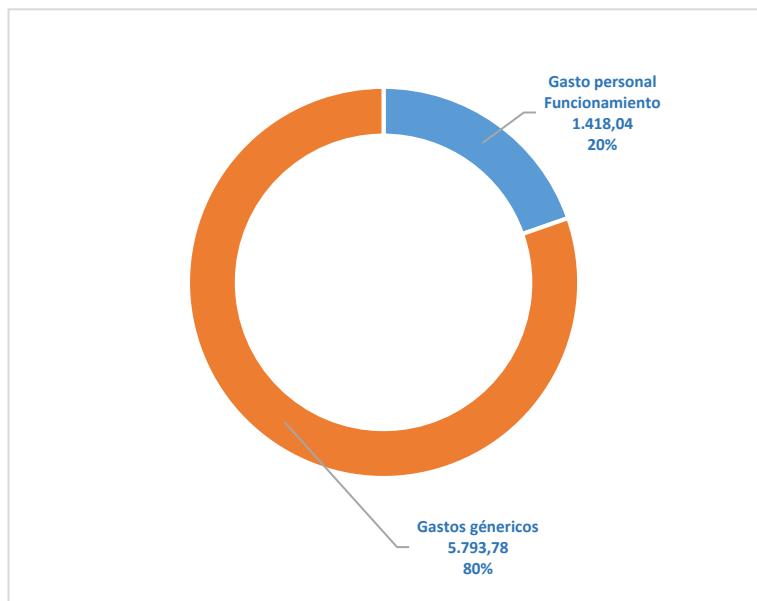
Funcionamiento y mantenimiento

Todos los proyectos y programas se han podido llevar a cabo gracias a la estructura central de ASOCIDE, que ha posibilitado el funcionamiento de todas las asociaciones, gestionando y ejecutando todas las obligaciones contables, fiscales etc. de toda la entidad.

Distribución del gasto. Programas:

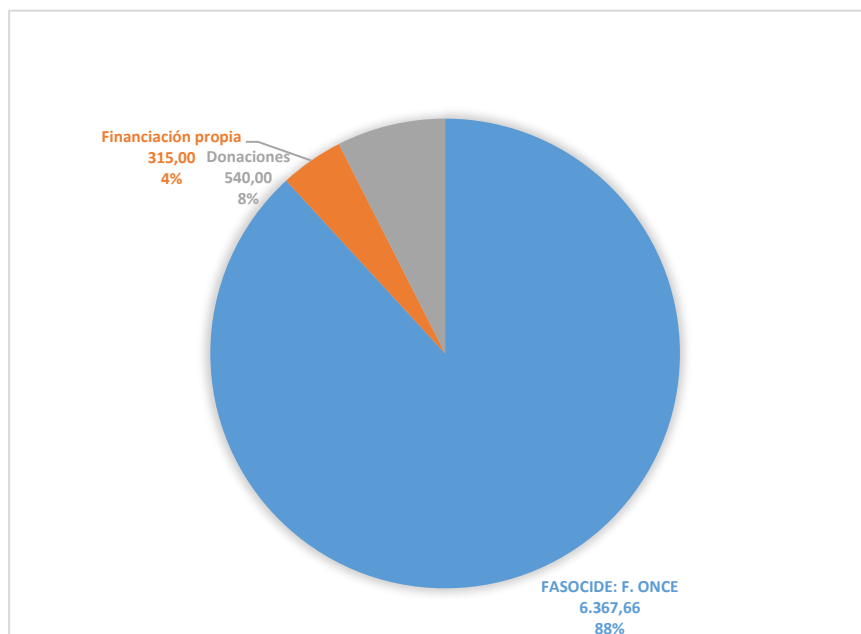
- Funcionamiento ASOCIDE

- Divulgación y sensibilización
- Relaciones institucionales



Fuentes de financiación: Programas:

- Funcionamiento ASOCIDE
- Divulgación y sensibilización
- Relaciones institucionales



4.3. PROGRAMA DE APOYO PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES COMO PERSONAS SORDOCIEGAS

FASOCIDE ha proporcionado a ASOCIDE un guía-intérprete/asistente, a través del programa estatal de la subvención de IRPF, con el objeto de realizar un trabajo cohesionado e interterritorial bajo las líneas generales de trabajo de FASOCIDE.

El/la guía intérprete/asistente es la figura profesional que trabaja diariamente con los/las delegados/as en el desarrollo de la gestión diaria, ejerciendo además de puente de comunicación entre ella y sus interlocutores. También le apoya y le presta sus servicios en todas las funciones de representatividad de la asociación.

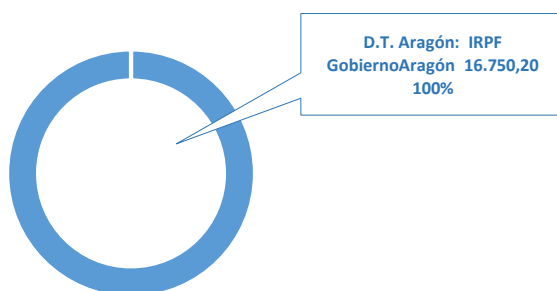


Este profesional está altamente especializado en el colectivo de personas sordociegas, guía-interpretación, sistemas alternativos de comunicación y conocimientos en gestión de asociaciones. Desarrollan diferentes actividades pues, a nivel comunicativo hacen las funciones de guía-intérprete entre la persona sordociega y sus interlocutores, desconocedores de su sistema de comunicación, que son prácticamente la totalidad de interlocutores externos a la entidad, con los que tiene que interactuar para el desarrollo de sus responsabilidades. Esta labor de guía-interpretación incluye no sólo la transmisión de la información lingüística, sino también de toda la información contextual relevante como, por ejemplo, la identificación de personas asistentes a una reunión. Asimismo, interpreta las llamadas telefónicas y apoya en la redacción de textos. Esto último conlleva dificultades para las personas sordociegas que usan la lengua de signos, dada las diferencias gramaticales entre esta y el castellano. Igualmente, actúa como guía en los desplazamientos desconocidos para las personas sordociegas, en los que no tienen seguridad para

realizarlos de forma autónoma. Igualmente, hace de apoyo en todas las labores de gestión de la asociación en las que es requerido/a.

Estos profesionales posibilitan que los y las dirigentes de ASOCIDE puedan desarrollar su trabajo como responsables de la entidad y dirigir los diferentes programas de atención a personas sordociegas en las distintas comunidades autónomas. Entre otras funciones, destacan la identificación de las necesidades de las personas sordociegas y la búsqueda de recursos para la planificación y organización de las diferentes actividades socioculturales, así como para las jornadas de concienciación sobre la sordoceguera.

GASTO PERSONAL



5. ENTIDADES COLABORADORAS

ENTIDAD COLABORADORA	IMPORTE	% FINANCIACIÓN
Fundación ONCE a través de FASOCIDE	43.178,82 €	32,21%
Fundación MONTEMADRID (BANKIA)	14.000,00 €	10,44%
Gobierno de Aragón (IRPF)	26.193,84 €	19,54%
Gobierno de Aragón (IASS)	1.843,70 €	1,38%
Ayto. Zaragoza	3.100,00 €	2,31%
Junta de Castilla y León (Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León)	19.560,00 €	14,59%
Servicios Sociales Castilla y León (IRPF)	14.918,64 €	11,13%
Ayto. Segovia	2.967,03 €	2,21%
Ayto. Valladolid	814,18 €	0,61%
Fundación Caja Segovia (BANKIA)	2.000,00 €	1,49%
Otros	5.174,00 €	3,86%
Socios patrocinadores	315,00 €	0,23%
TOTAL	134.065,21 €	100,00%



Programa de Interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF



Subvencionado por la Junta de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del IRPF



✓ POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



✓ POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

